



N.º 9

REVISTA MENSUAL

ÓRGANO DE LA

COLONIA-SANATORIO NACIONAL

DE

San Francisco de Borja

PARA LEPROSOS

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN

VALENCIA: Tipografía Moderna, Avellanas, 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Hasta 31 de Diciembre: 1'50 Ptas.

Valencia 8 de Diciembre de 1904

A María
 Inmaculada
 en su
 año jubilar
 los
 leprosos de
 España

Consolatrix afflictorum
 o. p. n.

Convocatoria

Para cumplir los preceptos del Reglamento, la Junta de Patronazgo de la Leprosaría de San Francisco de Borja celebrará el próximo domingo 11 del corriente, á las tres de la tarde, asamblea de Patronos en el local del Instituto Médico Valenciano, calle de Eixarchs.

Como en este día se ha de dar cuenta de todos los actos realizados por la Sociedad, inversión de fondos, etc., con otros asuntos del mayor interés, se suplica encarecidamente á los que se honran con el título de Patronos no dejen de concurrir á la mencionada asamblea.

A todos se ha invitado particularmente, pero si por cualquier causa no hubiera llegado á manos de algún Patrono la convocatoria, sirva este anuncio para subsanar la omisión, y no dejen de acudir á prestar el concurso de su caridad á la grandiosa obra de la Leprosaría.



A María Inmaculada

¡Abismo incomprensible! ¡Piélago inmenso de las eternas misericordias! ¡Dulcísima dispensadora de los dones del Eterno! ¡Bálsamo suave que cicatriza las llagas del corazón del hombre! ¡Esperanza nuestra! ¡Reina del cielo! ¡Consuelo de los afligidos! ¡Oh María! Dios te salve.

Mucho quisiera decirte en este día, ¡Madre adorada!, en que conmemoramos el 50.º aniversario de la definición dogmática de tu pura Concepción.

En este día, Señora, en que el alegre vol-
tear de las campanas, el variado colorido de vistosas colgaduras, la algazara y el contento del pueblo fiel, y los acompasados sonos de preciosas dianas nos hacen despertar antes que el día, y vemos en la aurora matinal vues-

tro destello y en la plácida luna, que se aleja, el escabel precioso de vuestros pies sagrados.

En este día, celestial Princesa, en que los poetas pulsan con acierto sus liras y os dedican amorosas endechas; los pintores trazan en el lienzo creaciones verdaderamente ideales de vuestra imagen y los más reputados oradores derrochan los torrentes de su elocuencia en honor de vuestras glorias, ¡con qué gusto cedería mi pluma á los Ildefonsos, Bernardos, Buenaventuras ó Escotos, para que en lugar de mi tibieza se viera su fervor, á cambio de mi ignorancia se pusiera de relieve su sabiduría, y su facundia sustituyera á mi desaliño!

Mas no temas, que al querer ensalzar tus incomparables grandezas, pueda ofender, ni aun involuntariamente, la real nobleza de tus celestiales dones.

¿Acaso he de atreverme á describirte, cuando los más encumbrados serafines rodean sin cesar tu trono en la Jerusalem celestial, ocultando su confusión entre los pliegues de sus doradas alas?

¿Podría yo enumerar la belleza de Aquella que, según San Pedro Damían, «es una obra tan perfecta, que no ve superior á Ella sino al mismo Dios»?

Si María es más inmensa que el mar, puesto que ha encerrado en su seno al que es la misma inmensidad; si las más radiantes estrellas que tochonan el firmamento forman con dificultad una corona digna de Ella; si el sol cuya claridad todo lo obscurece, le sirve como de manto con sus dorados y luminosos rayos, ¿á quién compararla, ni qué decir de sus prerrogativas?

Si San Anselmo asegura que el hombre que tome á su cargo hacer el elogio de María sucumbirá bajo el peso de tanta majestad, no he de hacer sino decirle desde el fondo de mi alma: Bendita seas ¡oh María! en el momento de tu Concepción sin mancha.

Estas serán mis únicas palabras en tan fausto acontecimiento como hoy se celebra, para que no sean notas discordes en el armónico concierto de amor y veneración á la Reina de los Angeles.

Bendita seas, porque Tú eres la hermosa vara de Jesé que, sin corteza de actual mancha ni nudo de original deformidad, has de produ-



Los vecinos de Laguar celebran con entusiasmo el desprenderse de sus propiedades en beneficio de los leprosos.

cir un fruto santo, un fruto dulce al paladar y suave al gusto.

Bendita seas, porque Tú eres el arca que, navegando con seguridad y bonanza sobre las turbulentas aguas del universal diluvio, encierras la restauración del mundo todo.

Bendita seas, porque Tú eres la misteriosa zarza que, entre el voraz incendio que abrasa al orbe, ardes sin consumirte.

Bendita seas, porque Tú eres la concebida para ser digna Madre de Dios, porque eres la deseada de los Patriarcas, la anunciada por los Profetas, la representada en tantas figuras, esperada tantos años, pedida con tantas ansias y deseos.

Bendita y bienaventurada seas, porque, no obstante tu grandísima humildad, «Bienaventurada te llamarán las generaciones todas». *Beatam me dicent omnes generationes.*

Sí, María Inmaculada, bendita seas, en fin, por tan gloriosos títulos como te honran, y ya que el primero y principal es el que te fué otorgado al pie del Santo Madero de la Cruz, al señalarte como Madre del pecador, vuelve

á nosotros tus ojos misericordiosos y envíanos desde el cielo, donde reinas llena de gloria y majestad, una mirada compasiva y una bendición amorosa para todos los que padecemos la terrible lepra del pecado; una bendición, Señora, para tu Nación predilecta, que hoy camina hacia la apostasía; una bendición, Virgen sagrada, para esta Revista, que se desenvuelve bajo tu protección y amparo; una bendición especial para los pobrecitos leprosos, que cifran en Ti su esperanza y que sólo por Ti confían verse pronto atendidos en el proyectado Sanatorio, cuyas obras van á comenzar bajo los soberanos auspicios de tu Concepción Purísima.

Todos nuestros corazones laten al unísono, y todos, á una voz, decimos: «Nuestra salvación está en tu mano: *Salus nostra in manu tua est*». Que todos, pues, seamos deudores á tu gran misericordia, y reconocidos á tus gracias, digamos también de hinojos ante tu Sagrada imagen: ¡María Inmaculada, bendita seas!



PIDIENDO EL SANATORIO

SOLICITUDES DE LOS PUEBLOS

AYUNTAMIENTO DE JALÓN

EXCMO. SR.:

Los abajo firmados, individuos que componen el Ayuntamiento de la villa de Jalón, en la provincia de Alicante, distrito de Denia, á V. E. atentamente

EXPONEN: Que habiendo tenido noticia de que la suspensión de las obras del Sanatorio Nacional de San Francisco de Borja para leprosos obedece á la indicación que á esa Junta de Patronazgo, dignamente presidida por V. E., hicieron en el Instituto Médico Valenciano representantes de varios pueblos, sitios en esta región de la Marina, con motivo de la excitación de ánimo que se produjo en varios pueblos al manifestarles que la construcción de una Leprosería en Fontilles, enclavada en término de Laguar, habría ocasionado la ruina de la comarca y el contagio de la lepra á todos los habitantes de esta región, al presente, los que hemos leído las razones expuestas en contra y en pro de la conveniencia de montar el referido Sanatorio para leprosos, hemos visto con extraordinaria satisfacción que el Instituto Médico Valenciano haya tomado parte en asunto de tanto interés y que en su dictamen haya formulado las conclusiones siguientes:

«1.^a Que la lepra es enfermedad infecciosa contagiosa en grado medio.

2.^a Para combatir sus perniciosos efectos expansivos, así como por razones emanadas de la necesidad de cuidar y atender física, moral y médicamente á los leprosos de manera conveniente en armonía con la Ciencia Moderna, se impone el aislamiento de los mismos.

3.^a Llenando estos fines el proyectado Sanatorio Leprosería de Fontilles de manera cumplida, debe esta meritoria obra ser acogida y mirada con cariño por el Instituto Médico Valenciano, que ostenta como lema de su blasón la suprema ley de la salud humana.

4.^a El Instituto Médico Valenciano entiende que sólo beneficios, y en manera alguna perjuicios materiales ni económicos, han de reportar de esta obra la Marina, el reino de Valencia, España y el mundo entero.»

Punto tan interesante como el relacionado con la salud, era para muchos pueblos que viven alejados de Fontilles el que hacía referencia á los perjuicios materiales que podría irrogarnos la mencionada construcción por si en los mercados extranjeros rechazaban nuestras frutas; pero la exposición del Comercio de Denia, en sus acertadas y bien hechas consideraciones primera, segunda y tercera, deja sereno el ánimo á cuantos cosecheros de la Marina vivan á costa de los productos del campo. Dice así:

«1.^o Que Inglaterra no puede abrigar el temor de admitir nuestros productos con la instalación de dicho Sanatorio, pues lejos de constituir un peligro, es una garantía, porque estando reclusos en él los enfermos, no se ocuparán en las operaciones de elaboración y se evitará todo contagio.

2.^o Que es vana quimera atribuirle ese temor á una nación que, como la inglesa, es anticontagionista y sostiene relaciones mercantiles con países como la India, por ejemplo, que es poderoso foco de enfermedades contagiosas (cólera, peste), contando además con mayor número de leprosos que el nuestro, pues en el censo que mandó formar en el año 1875 se registraron 102.276 atacados de lepra.

3.^o Que aceptan, como el más seguro y mejor medio para extinguir la multitud de focos diseminados, su aislamiento en sanatorios; así lo ha reconocido la ciencia médica y lo comprueba la práctica Noruega, por ejemplo, que vió por este medio disminuir notablemente el número de sus leprosos, pues si en 1856 se elevaba á 2.833, en 1890 sólo ascen-

dia á 954, en 1895 á 800 y hoy sólo existen 180, habiendo cerrado ya tres leproserías de las cinco que tenía.»

Y por último, fijándonos en lo que dice el Círculo Frutero de Valencia, en cuanto á que si se llegara á hacer arma de competencia comercial por otras regiones con iguales cosechas la existencia de la lepra en la Marina, si se cuenta con un sanatorio donde se hallen convenientemente reclusos los leprosos nadie podrá rechazar las frutas de esta región, al paso que, de no existir leprosería alguna y continuar, como hoy ocurre, los enfermos de lepra vagando á su antojo é interviniendo en la recolección y preparación de frutos que se exportan, serán fundados los recelos, y legítimos los temores, y justificada la competencia que iniciaran otros países libres del mal, lo que causaría manifiesto perjuicio á los intereses de la Marina, somos de opinión que, para alejar todo temor de que esto pudiera ocurrir, lo conveniente es

SOLICITAR de esa Junta de Patronazgo de la Leprosería Nacional que acuerde reanudar los trabajos de construcción y propaganda para que sea pronto un hecho lo que tanto bien ha de reportar, y que se emplace, no en otra parte el nombrado Sanatorio, sino en Fontilles, de donde están cerca los leprosos existentes en la Marina, éstos que serán, sin duda, los primeros en solicitar el ingreso. Al propio tiempo interesa muchísimo ofrecer á las naciones extranjeras que nos compran nuestra pasa y otras cosechas, garantía de limpieza para todos los productos de esta región.

Jalón 28 de Octubre de 1904.

Alcalde, D. Ferrer; primer Teniente, S. Fullana; segundo Teniente, Jaime Noguera; Concejales: José Morell, José Noguera, y Síndico, Juan Ferrer.

Hay un sello que dice: «Ayuntamiento Constitucional de Jalón».

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Patronazgo del Sanatorio Nacional de San Francisco de Borja para leprosos.—Valencia.

AYUNTAMIENTO DE ALTEA

EXCMO. SR.:

D. Gregorio Gozábez Oncina, D. Juan Bautista Sevilla Martínez, D. José Buigues Mulet, D. Pedro Juan Beneito Rostoll, D. Vicente Beneito Martínez, D. Domingo Benimelí Lloréns, D. Vicente Beneito Beneito, D. Pedro Juan Rostoll Lloret, D. Miguel Aynat Calzat, D. Vicente Orozco Riera, D. Pedro Martínez Martínez y D. Juan Asensi Ripoll, Presidente y Concejales, respectivamente, del Ayuntamiento Constitucional de esta Villa, á V. E. con la mayor consideración y respeto

EXPONEN: Que, paralizados los trabajos preliminares de construcción del Sanatorio nacional para leprosos que había de levantarse en término de Laguar, merced á solicitud dirigida á esa respetable Junta de Patronazgo por representantes de varios pueblos pertenecientes á la región de la Marina, que con dicha petición creyeron prestar sin duda alguna un señalado favor á los moradores de este país, cumple hoy á nuestro propósito, después de enterarnos del resultado de la discusión habida en el Instituto Médico Valenciano, del dictamen evacuado por esta docta Corporación, del informe del Círculo frutero y de la exposición del Comercio de la ciudad de Denia, manifestar, y permítanos la Junta nos expresemos así, causa extrañeza no se reanuden las suspendidas obras, cuando en la actualidad no se conoce ningún hombre versado en Medicina que esté al lado de quien levantó bandera contra la idea de construir el expresado Sanatorio.

Además importa consignar, y por ello lo exponemos á la consideración de la Junta, que esta población no es solamente agrícola, sino que asentada á orillas del mar, es considerada como punto de embarque, y tal vez pocas como ella puedan resultar tan perjudicadas el día que ocurriera lo que en el informe del Círculo frutero de Valencia se apunta, que de llegar á hacerse arma de competencia comercial por otras regiones con iguales cosechas la existencia de la lepra en la Marina, si se cuenta con un Sanatorio donde se hallen convenientemente reclusos los leprosos, nadie podrá rechazar los frutos de tal región, al paso que de no exis-

tir leprosería alguna, y continuar como hoy ocurre, los enfermos de lepra vagando á su antojo é interviniendo en la recolección y preparación de frutos que se exportan, serán fundados los recelos, legítimos los temores y justificada la competencia que iniciaran otros países libres del mal, lo que causaría manifiesto perjuicio á los intereses de la Marina.

Entendiendo que un doble deber nos obliga á elevar esta exposición, pues en primer lugar, á la atención que tuvo la Junta de Patronazgo de suspender las obras á la simple indicación de los representantes de algunos pueblos, hemos de corresponder las poblaciones que de veras deseamos se construya el citado Sanatorio, dirigiéndole siquiera un sencillo ruego, y en segundo lugar, por propia defensa de nuestros intereses, que desde la paralización de los referidos trabajos corren peligro de sufrir detrimento; incurriríamos en grave responsabilidad si no

SOLICITÁRAMOS de esa bienhechora Junta se sirviera acordar en el plazo más corto posible la continuación de las obras de la mencionada Leprosería.

Altea 7 Noviembre de 1904.—Gregorio Gozábez, Pedro Martínez, Juan Bautista Sevilla, José Buigues, Miguel Aynat, Vicente Beneito, Pedro Beneito, Vicente Orozco, Domingo Benimeli, Vicente Beneito, Juan Asensi, Ramón Peiró, secretario.—Rubricados.—Al margen hay un sello: Ayuntamiento Constitucional de Altea.

Excmo. Sr. Presidente de la Leprosería Nacional de San Francisco de Borja.—Valencia.

AYUNTAMIENTO DE CALPE

EXCMO. SR.:

Los que abajo suscriben, componentes el Ayuntamiento constitucional de esta villa, á V. E. atentamente

EXPONEN: Que el proyecto de construir el Sanatorio de Fontilles en término de Laguar y la necesidad de llevarlo á feliz ejecución, se impone por dos causas: primeramente, por la triste situación en que se encuentran los lepro-

sos, ciudadanos á la vez que hermanos nuestros, por quienes tenemos obligación de velar; y en segundo término, por no conocerse hasta el día medio más eficaz y seguro de evitar la propagación del mal que aislar á los leprosos en Sanatorios levantados por consejo de la ciencia y asistidos por la caridad.

Cierto que versiones esparcidas un día con la mayor buena fe sembraron la duda respecto á si sería ó no conveniente la construcción del mencionado Sanatorio, pero tampoco lo es menos que el Instituto Médico Valenciano se cuidó de ilustrar al vulgo y á los que no tenemos obligación de conocer la materia médica, y el Círculo Frutero de Valencia y el comercio de exportación de Denia han hablado muy claro respecto á decirnos que no existe peligro alguno de carácter mercantil.

Siendo bien visto que la idea de combatir la construcción del Sanatorio no puede arraigar en el país, porque se habría procedido de mala fe si hubiérase persistido en la obstrucción después de lo dicho por la referida corporación científica y por el comercio de las citadas poblaciones, ¿qué resta conocer á la Junta de Patronato para continuar las obras? ¿Acaso el deseo por parte de los pueblos de que éstas empiecen? Pues no hemos de ocultar el nuestro.

SOLICITAMOS que vuelvan á buen camino toda clase de trabajos, así de propaganda como de construcción de las referidas obras, para que sea pronto un hecho la realización de una empresa propia de pueblos grandes y dignos que tienden á una verdadera regeneración.

Calpe 15 de Noviembre de 1904.—Pedro Tur, Domingo Marín, Pedro García, Miguel Roselló, José Tormo, José Pastor, Jaime Soria, secretario.—Hay un sello que dice: Alcaldía constitucional de Calpe.

Excmo. Sr. Presidente de la Colonia Sanatorio Nacional de San Francisco de Borja para leprosos.

GREMIO DE LABRADORES DE JÁVEA

EXCMO. SR.:

Los que suscriben, vecinos de esta villa de Jávea, componentes de la Junta directiva del Gremio de labradores de la misma, á V. E. respetuosamente

EXPONEN: Que en 1903 tuvimos noticia de la empresa acometida por esa Junta, dignamente presidida por V. E., de montar una Leprosaría de carácter nacional en término de Laguar, y esta sociedad, á quien tenemos el honor de representar, aplaudió sin ninguna clase de reservas el noble pensamiento de aislar á los leprosos en sitio á propósito, atenderles como hermanos nuestros y cuidar de su asistencia médica y moral.

Mas, en Mayo último, prodújose cierta alarma en algunos pueblos con motivo de versiones que corrieron acerca de la no conveniencia de que se construyera la citada Leprosaría, por los graves perjuicios que nos ocasionaría á los pueblos de la Marina.

Muchos se hicieron eco de estos rumores, y por dicha causa, seguramente, se presentaron algunos en esa capital con objeto de pedir á la Junta de Patronazgo se sirviera ordenar la suspensión de las obras.

Pero el asunto era de transcendental importancia, y habiendo tomado parte muy principal en su estudio corporación de tanta nombradía y digna de respeto, por su saber y amor á la humanidad, como el Instituto Médico Valenciano, y expuesto su opinión la más importante sociedad exportadora de frutos valencianos, respecto á la necesidad de que se construya el Sanatorio de Fontilles para leprosos, al objeto de alejar todo perjuicio que pudiera sobrevenirnos dejando vagar á los leprosos por el campo, permitiéndoles se ocupen en toda clase de labores agrícolas, y sabiendo que un paisano nuestro, persona dignísima por todos conceptos, y en quien depositamos toda nuestra confianza, el Dr. D. Jaime González, escogió el paraje de Fontilles para la fundación de lo que ha de constituir una gloria para la Marina, opinamos en nuestro modesto sentir que podría irrogarnos perjuicios la ilimitada suspensión de las obras de referencia.

Por ello, pues,

SOLICITAMOS de esa caritativa Junta se sirva tener en cuenta el mal que podría acarreararnos su pasiva actitud no continuando las obras, no sólo en cuanto á la salud, sino en cuanto á la venta de productos destinados á la exportación, y esperamos del recto y sano criterio que caracteriza á una sociedad que única-

mente se propone hacer mucho bien, y en manera alguna perjudicar á nadie, que vuelva de nuevo á proseguir las mencionadas obras.

Jávea 15 de Noviembre de 1904.

El Presidente, Jaime Bolufer.—El Director, Angel Coscollá, Pbro.—Esteban Cheli, Blas Bolufer, Juan Segarra, Aurelio Cruañes, Francisco Bordes, Simón Montilla, Bernardo Casabó, José Catalá, Rafael Catalá, José B. Bolufer. Excmo. Sr. Presidente del Patronazgo de la Leprosaría Nacional de San Francisco de Borja.—Valencia.



Crónica de la caridad

A medida que los pueblos van reconociendo la necesidad de establecer pronto el Sanatorio de Fontilles, necesidad que expresan en sentidas y elocuentes solicitudes que iremos insertando en esta Revista, los devotos de María Inmaculada, en cuyo honor se ha de hacer tan caritativa Institución, van animándose y, dispuestos á ayudarnos, acuden con su limosna á dar impulso á esta obra de misericordia y de redención para el infeliz leproso.

El pueblo de Almudaina ha entregado CIEN pesetas al Tesorero de la Junta de Patronazgo, importe del primer plazo que corresponde satisfacer á los Patronos del Sanatorio.

D. Nicolás Eduardo Lloret y Marco, Magistrado de la Audiencia de Albacete, y don Matías García, de Barcelona, han solicitado el título de Patronos.

Nosotros hemos recibido también CIEN pesetas de la Testamentaría de D. Santiago Puchol en sufragio del alma de dicho señor; y una peseta cincuenta céntimos del Presidente de la Junta de Gobierno de la Leprosaría, don Juan Vallier, que quiere, además de ser Patrono y trabajar por la obra, pagar la suscripción á esta Revista.

Dios se lo premie á todos y María Inmaculada les aumente los impulsos generosos de su corazón en favor del necesitado.

Tip. Moderna, Avellanas, 11, Valencia



CARIDAD HEROICA

Para perfecto conocimiento de la importancia del Sanatorio se ha escrito un libro que lleva este título, editado con gran lujo é ilustrado con más de 100 grabados; consta de 187 hojas, papel satinado, tamaño folio mayor, y cuya adquisición puede conseguirse mediante una limosna que no baje de 25 pesetas en favor de los pobres leprosos.

En la primera de las tres partes en que el texto se divide se trata de la lepra desde antes de Jesucristo, haciendo notar la predilección de Dios acerca de los leprosos, los mártires de los atacados de este mal, y el cuadro sinóptico de la ley y conocimiento de la enfermedad leprosa, según Moisés.

En segundo término da á conocer los dictámenes que sobre «La lepra en España» han emitido los Dres. Peset, Poquet, Calatayud, Hernando, Zuriaga, Iranzo, Piqueras y De la Sota, y los Congresos internacionales de higiene y demografía.

Y se ocupa, por último, del origen, aprobación y asiento de la Colonia-Sanatorio, la que ofrece como remedio al mal de lepra; del apoyo moral y científico de la nación, incluyendo las bendiciones del Episcopado español y la última palabra de la ciencia, terminando con un hermoso capítulo titulado *Digitus Dei est hic*, en el que se demuestra es verdadera obra de Dios la Leprosería Nacional de San Francisco de Borja.

